

**CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN  
NÚCLEO DE ESMERALDAS**

**ELECCIONES 2025 - PLAN DE TRABAJO**

Como miembro integrante del RUAC, en concordancia con la misión que le compete a la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Esmeraldas, entidad promotora y difusora de la cultura a escala provincial, he considerado de suma importancia coadyuvar esfuerzos conjuntamente con los compañeros del RUAC y miembros correspondientes de nuestra noble institución para interactuar acciones con los 7 cantones y las 57 juntas parroquiales de la provincia de Esmeraldas, para reafirmar nuestro trabajo de fortalecimiento del acervo cultural.

Respetuoso de cumplir con lo establecido con la Constitución de la República del Ecuador, Art. 377, y la Ley Orgánica de Cultura, además del Reglamento del Funcionamiento de los Núcleos Provinciales, presento a vuestra consideración mi PLAN DE TRABAJO:

**Objetivo General**

Promover gestión cultural estatal, privada, comunitaria e internacional en beneficio del impulso a la actividad y movimiento cultural en Esmeraldas, que active al oferta y demanda en base a la generación ascendente de públicos y al acceso a los espacios de forma permanente, así como la identificación de herramientas digitales para promoción y difusión artística, proponiendo estrategias de activación económica del sector durante y post Covid 19.

**PRESUPUESTO REFERENCIAL**

De acuerdo a los fondos anuales que maneja la CCENE para gestión cultural - pueden variar-

N°	Descripción	Unid.	Precio Unitario	Precio Total	Aporte gestión	Aporte recursos propios
1	Sección artes plásticas y visuales	1	5.000,00	5.000,00	100,00	4.900,00
2	Sección artes musicales	1	5.000,00	5.000,00	100,00	4.900,00
3	Sección artes escénicas (danza y teatro)	1	20.000,00	20.000,00	100,00	19.900,00
4	Artes literarias y narrativas	1	2.500,00	2.500,00	100,00	2.400,00
5	Ciencias, investigación e interculturalidad	1	2.500,00	2.500,00	100,00	2.400,00
	<b>TOTAL</b>			<b>35.000,00</b>	<b>500,00</b>	<b>34.500,00</b>

## **1. RESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA**

Se establecerán evaluaciones a los servidores y empleados, con el objetivo de obtener un diagnóstico real de sus capacidades, para luego potenciar sus cualidades dentro del marco legal establecido por la Ley Orgánica de Servicio Público LOSEP, para brindar un producto cultural, de excelente calidad, a través de una eficiente administración en beneficio de la colectividad esmeraldeña.

### **1.1. DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE RECURSOS PÚBLICOS**

No es justo que en pleno siglo XXI estemos mendigando algo que por ley nos pertenece, por tal motivo, es de vital importancia llegar al Ministerio de Finanzas, para exigir un aumento en el presupuesto del Núcleo Provincial, tomando en consideración nuestra población, que supera los 640.000 habitantes, además de un llamado a la Sede Nacional y al Ministerio de Cultura y Patrimonio para que la equidad a los Núcleos a la hora de asignar los recursos públicos, sea una realidad y así cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica de Cultura.

## **2. SOCIALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES:**

Se firman CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, tendientes a preservar y difundir nuestro acervo cultural, reafirmar la unidad provincial. Despertar una participación más activa y decidida en orden de rescatar valores éticos, morales y la pérdida de identidad que vive la provincia, para ello implementaremos talleres de:

### **2.1 PROYECTO ARTÍSTICO CULTURA EN MI BARRIO:**

Este proyecto está direccionado a desarrollar procesos de capacitación a niños y niñas en los cantones ubicados en la zona norte, centro y sur de la provincia de Esmeraldas, a fin de descubrir sus habilidades y destrezas, para luego socializar dicha producción artística por medio de exposiciones y concursos.

### **2.2 PROYECTO VAMOS A LEER:**

Consiste en dotar de manera gratuita textos de lectura a los GADP parroquiales para incentivar en los niños y jóvenes el amor a la lectura; acción que se ejecutará previo convenio con los gobiernos parroquiales y escuelas. Esta estimulación se sustentará a través de concursos al interior de los establecimientos educativos, barrios y comunas.

### **2.3 TALLERES ARTÍSTICOS PERMANENTES**

Es muy importante que, la Casa de la Cultura de Esmeraldas, sea el sitio idóneo para que nuestros niños y jóvenes obtengan de manera gratuita talleres permanentes de

instrumentos musicales (violín – guitarra – cajón – armónica – flauta – cununos – guasa), danza tradicional – moderna – contemporánea.

## **2.4 FORMADOR DE DOCENTES Y COREOGRAFOS**

Una de las falencias de la poca creación artística y la monotonía en nuestros espectáculos, es precisamente por la falta de instructores de vasta experiencia de talla local, nacional e internacional, por tal motivo capacitaremos a nuestros artistas y gestores locales para estar a la par con lo demás del mundo.

## **2.5 APOYO A LOS ENCUENTROS Y FESTIVALES CULTURALES**

Uno de los temas de mayor relevancia, es el fortalecimiento de encuentros, festivales y coloquios y demás eventos que evidencian nuestra tradición oral, nuestra cultura desde diversos sitios nuestra Esmeraldas es muy diversa y debemos mostrarla al mundo.

## **2.6 FORTALECIMIENTO A LOS DIVERSOS COLECTIVOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES**

Si bien es cierto, nuestra música y danza tradicional, sus cantos, son el eje principal en nuestro fortalecimiento, pero no vamos a descuidar las diversas formas de hacer arte, tenemos al género urbano, la danza clásica, danza moderna, danza contemporánea, la música nacional, al género lírico.

## **3. EXPOSICIONES DE PINTURA, PRESENCIAL Y VIRTUAL**

Como complemento didáctico de nuestro patrimonio artístico y en cumplimiento de nuestra Misión, se dará mucha importancia a las presentaciones de los artistas plásticos, tanto de nuestra provincia como fuera de ella. Eventos que permitirán lograr una adecuada información y apreciación de una obra de arte.

## **4. PROYECTO SALA DE CINE**

Aprovechar el espacio del auditorio Nelson Estupiñán Bass, como el espacio del encuentro social y de hermanar a propios y extraños, tomando como base la carencia de un cine en nuestra ciudad, este lugar servirá para proyección de cintas y videos para todo público.

## **5. COOPERACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL ENTRE NÚCLEOS**

Al ser los Núcleos Provinciales grandes referentes culturales y pilares fundamentales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, nos integraremos al fortalecimiento de las nuevas políticas culturales, artísticas y científicas, con la sociedad ecuatoriana. Acciones tendientes al enriquecido nuestro acervo cultural .

## **6. DE LIBROS, ENCUENTROS DE POESÍA Y ORATORIA**

La literatura, es un medio ideal para desarrollar la conciencia y el buen uso del lenguaje en sus distintas manifestaciones. Y es la forma más adecuada de transmitir la herencia cultural.

Estimularemos la lectura en niños y jóvenes de las escuelas y colegios de la provincia, con la lectura de nuestros propios autores, con la convicción de generar mayor sentido de pertenencia e identidad respecto a nuestra tierra. Todo este proyecto se realizará con la edición y reedición de obras en nuestra imprenta Horacio Drouet Calderón, dando oportunidad a nuevos talentos de la escritura.

Los encuentros académicos de oratoria y poesía, serán de vital importancia en nuestra administración.

## **7. REVALORIZACIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL**

Como la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Esmeraldas, daremos vital importancia y realce a nuestro patrimonio cultural, nuestra carta de presentación ante el Ecuador y el mundo entero nuestra marimba esmeraldeña, esto sin descuidar las diversas formas de arte que tenemos en nuestra provincia.

Este PLAN DE TRABAJO, se podrá llevar adelante con tu voto y tu participación decidida en mi administración, una administración incluyente en donde vamos a establecer acciones tendientes a contribuir al engrandecimiento de nuestra provincia y del país, con la participación de instituciones públicas y privadas dentro del marco educativo – cultural, dirigidas a las nuevas generaciones.

Esta decisión, no es de ninguna manera improvisada, al contrario, responde a los sentimientos más profundos de quienes vamos a dirigir una nueva administración, para rescatar nuestras raíces étnicas.

Esmeraldas, 16 de junio de 2025.



Mgtr. Carlos Jonathan Minota Rueda  
C.C.: 0803019058